

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

17842 *Real Decreto 925/2022, de 31 de octubre, por el que se dispone el cese de doña Salvadora del Carmen Mateos Estudillo como Delegada del Gobierno en Ceuta.*

A propuesta del Presidente del Gobierno, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 31 de octubre de 2022,

Vengo en disponer el cese de doña Salvadora del Carmen Mateos Estudillo como Delegada del Gobierno en Ceuta, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 31 de octubre de 2022.

FELIPE R.

El Presidente del Gobierno,
PEDRO SÁNCHEZ PÉREZ-CASTEJÓN